

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6275422		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA QUE SE DERIVEN DE LAS ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL QUE SE ADELANTEN CUANDO EL MUNICIPIO DE CHIA SEA PARTE EN CALIDAD DE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO EN LAS RESUELTAS DE LOS PROCESOS, COMO TAMBIÉN REPRESENTAR AL MUNICIPIO ANTE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES DEL ESTADO		
Contratista:	CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ SARMIENTO		
No. de Cedula	1072654679		
Fecha Inicio del Contrato	02/05/2024	Fecha de Terminación	31/12/2024
Periodo del Informe	02 de noviembre del 2024 al 01 de diciembre de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 40.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.000.000
Saldo por Pagar	\$ 5.000.000
Pago No.	7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Alcaldía del Municipio de Chía	\$ 5.000.0000	02/05/2024 – 31/12/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7949975627	Octubre	\$ 253.800
Pensión			\$ 324.900

ARL			\$ 10.700

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7953129439	Noviembre	\$ 250.000
Pensión			\$ 320.000
ARL			\$ 10.500

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7953129552	Diciembre	\$ 250.000
Pensión			\$ 320.000
ARL			\$ 10.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6275422, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de febrero en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Acompañar y representar judicial y extrajudicialmente al Municipio en las audiencias o diligencias programadas dentro de los procesos asignados por la Oficina de Defensa Judicial	Se realiza acompañamiento y representación judicial en los siguientes procesos: - Radicado E-2024-662416. Interno 2024-228 Audiencia de conciliación extrajudicial ante procuraduría.
Asistir y participar activamente en las audiencias, en las que el Municipio sea parte y generar	

las actuaciones necesarias en forma oportuna, con los requerimientos jurídicos y dentro de los términos dispuestos en procedimiento legal, para la adecuada representación del Municipio de Chía	
Consultar permanentemente los procesos judiciales o extrajudiciales asignados a su cargo, generar los registros oficiales e informar a la Oficina de Defensa todas las actuaciones adelantadas, con fin de llevar un seguimiento y control del proceso y de sus respectivos registros	Se realiza de manera periódica de revisión de procesos asignados con el objeto de estar al tanto de cualquier actuación dentro de los mismos y así mismo informar a la Oficina de Defensa Judicial de manera pertinente. Producto de la información brindada a la Oficina de Defensa Judicial referente a los procesos a los que he asistido a audiencias tanto judiciales como extrajudiciales se encuentra: Proceso 2022-100-00 – Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho GLADYS QUEVEDO DE PACHÓN - Al despacho en tribunal con apelación presentada por la parte demandante. Proceso 2021-256-00 - Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho EIBAR JOSÉ ORDOÑEZ ORDOÑEZ. - Al Despacho 16/01/24 Proceso 2022-250-00 – Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho ELISANDRA PEREZ QUINTERO. - Archivo del Proceso 29/01/24. Proceso 2021-185-00 – Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho CARLOINA RODRÍGUEZ NIVIA. - Recibe memoriales 02/02/24, este proceso actualmente está en tribunal superior de Cundinamarca NO en el Juzgado. - Al Despacho para sentencia 02/02/2024. Proceso 2021-257-01 – TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-C Nulidad y Restablecimiento del Derecho ANGELA YOANA CRISTANCHO ORTÍZ.

	- JUZGADO DISPONE - OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR – Tribunal devolvió desde el 9/11/23. Proceso 2021-267-00 – Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho MARIA ERISBEY RAMÍREZ MESA, - Sentencia desfavorable 28/06/2024. Proceso 2021-163-00 – Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho MARIA IRENE AGUDELO DE GUTIERREZ. - Recepción alegatos de conclusión 29/02/24 - Al Despacho. Proceso 2021-233-00 – Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho FABIO LIBARDO AREVALO VIVAS. - Al Despacho para proveer Sentencia 09/02/24 Proceso 2019-118-00 – Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPA – Ordinario Laboral. NOHEMI RICO GARCÍA - Sentencia absolutoria emitida el 13 de junio de 2024. Proceso 2012-2068 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-A– Nulidad y Restablecimiento del Derecho. SAMUEL FRANCISCO TORREZ SÁNCHEZ - Proceso cambia de ponente en el Consejo de Estado. Proceso 2020-004 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho MARGARITA PORRAS BERMUDEZ. - Regresó del tribunal resolviendo auto. Al despacho desde junio 2023. Proceso 2022-031 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho MANUEL LEONARDO ORDOÑEZ LOPEZ - Archivo del proceso por desistimiento 29/01/24 Proceso 2022-039-01 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-B – Nulidad y Restablecimiento del Derecho MICHEL FABIAN RODRÍGUEZ CARO. - REMITE MEMORIAL - RENUNCIA DE PODER 05/02/24 – - EL TRIBUNAL CONFIRMÓ SENTENCIA 24/11/23.
--	--

	Proceso 2022-185-00 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho LIBIA CRISTINA PARDO BARRIOS. - Con sentencia favorable del 22 agosto 2023. Proceso 9181102951 CAR – Medida Preventiva. - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra. Proceso 2021-977-00 Juzgado 41 Civil Mpal Bogotá – INSOLVENCIA PERSONA NATURAL - OLGA MARINA ORDOÑEZ. - Al Despacho 25/06/24. Proceso 87680 CAR – Sancionatorio. - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra 06/02/24. Proceso 2021-249-00 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. DANIEL HUMBERTO MOYA ROMERO. - Se realiza liquidación del crédito para pago de lo ordenado en sentencia. Proceso 2020-004832 DIRECCION DE CARTERA COLPENSIONES – COBRO COACTIVO POR BONOS PENSIONALES. - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra 06/02/24. Proceso 2021-001-00 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-A – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. OSCAR ARMANDO SANDOVAL - Recurso Extra De Unificación De Jurisprudencia Contra Fallo 27/02/24 - Asignado al Dr. Gustavo Donoso. Proceso 2022-028-01 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-B– Nulidad y Restablecimiento del Derecho. DORIS ORDOÑEZ GÓMEZ. - Termina Proceso Por Desistimiento 13/02/24 Proceso AUTO DRSC 105756 CAR CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL.
--	--

	- Se oficia a la secretaría de medio ambiente para lo de su competencia. Proceso EXP. 72690 CAR SANCIONATORIO. - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra 06/02/24. - Oficio remitido a Secretaría de medio ambiente. Proceso 2022-186-00 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. CAMILO ANDRÉS GOYENECHE GRISALES - MUNICIPIO RESPONDIÓ A REQUERIMIENTO /AL DESPACHO PARA PROVEER. - Se radicaron alegatos de conclusión dentro del término. Proceso 2022-007367 DIRECCION DE CARTERA COLPENSIONES – MANDAMEINTO DE PAGO - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra 06/02/24. Proceso 2022-0031-00 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-C – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. MARIA ERISBEY RAMÍREZ MESA - CONFIRMA SENTENCIA NIEGA PRETENSIONES DEVUELVE AL JUZ ORIGEN 30/01/24 Proceso 2022-00025-01 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-D – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. MELBA SOFIA CIFUENTES RODRÍGUEZ - DEVUELVE AL JUZ ORIGEN CON SENTENCIA FAVORABLE DE SEGUNDA 06/02/24. Proceso GPC-BP-2015-00364 COLPENSIONES - Se solicita información y estado actual del expediente. Proceso DRC-2022-008324 COLPENSIONES - Se solicita información y estado actual del expediente. Proceso 2020-00012 Juzgado 2 Laboral del Cto de Zipaquirá – Proceso Laboral Ordinario. MARTHA LILIANA FLÓREZ ESTRADA
--	--

	- Sentencia condena al municipio - a la espera de ejecutoria de sentencia para pago. Proceso 2021- 00043 JUZGADO 3 ADMTIVO CTO ZIPA – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. MARIA STELLA PARDO ZAMUDIO. - Requirió aportar documentos a clínica chia, función pública, ordena ingresar al despacho para continuar con el trámite 17/05/2024. Proceso 2022-00552 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DIANA CAROLINA BEDOYA VILLENUEVA. - Al Despacho para proveer 20/05/2024. Proceso 2022-00027 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - OLGA LUCÍA MARTÍNEZ CASTILLO. - Acepta desistimiento y termina el proceso 13/12/2023. Proceso 2021-00220 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - LUIS HERNANDO RODRÍGUEZ HUERTAS - Sentencia niega pretensiones en primera instancia 15/03/2024. Proceso 2020-00173 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - DORA CECILIA LANDAZÁBAL - Vuelve al juzgado de origen confirma auto apelado - continua trámite en juzgado. Proceso 2018-00177 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO – UGPP. - Al despacho para proveer sentencia de primera instancia 12/10/2023. Proceso 2023-00416 Juzgado 2 LABORAL CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso ORDINARIO LABORAL – JOSÉ DE JESUS CIFUENTES - Se rechazó por competencia y se ordenó su remisión a los Juzgados Administrativos del Municipio de Zipaquirá, no obstante, previo al envío de las diligencias, el apoderado de la
--	---

	parte actora retiró la demanda INFORMADO CORREO 20/03/2024. Proceso 2022-00248 Juzgado 3 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - JOSE EDILBERTO BOSSA. - Remitida a los Juzgados admittivos por competencia. - Demanda retirada. Proceso 2022-00021 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – SANDRA MARINA MORA BANOY. - Terminado por desistimiento 29/01/2024. Proceso 2022-00032 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – HEIDIE MARITZA CARMONA GRANADOS. - Sentencia del tribunal confirma y niega pretensiones 02/02/2024. Proceso 2022-00138 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – DORA MARIA MUÑOZ CEBALLOS. - Se envió al tribunal para resolver apelación entró al Despacho. Proceso 2023-00428 Juzgado 1 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – JOSE EDILBERTO BOSSA. - Ingresó al despacho para proveer vencido el término para subsanar demanda - Radico memorial el demandante 07/02/2024 sobre la inadmisión. Proceso 2023-00428 Juzgado 1 JUZGADO 1 LAB CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso LABORAL ORDINARIO – GULLIERMO ORDOÑEZ VARGAS. - No hubo audiencia el 19 de febrero – Fijó fecha para el 11 de julio 2024 9am. Art. 80 C.P.T. Proceso 2023-00066 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – DIANA IRIS PÉREZ CAMACHO.
--	--

	- Niega recurso de auto y vuelve a juzgado de origen el 04/04/2024 para continuar con el trámite. Proceso 2022-00021 TRIB ADMNTIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN 2 – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – JORGE HUMBRTO RUEDA PINILLA. - Confirma sentencia niega pretensiones devuelve al juzgado de origen. Proceso 2023-00433 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – JORGE ELIECER MARTÍNEZ CANASTO. - Radica subsanación de la demanda 02/02/2024 Proceso 2023-00438 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – HECTOR NAIN SÁNCHEZ RODÍGUEZ. - Radica subsanación de la demanda 05/02/2024. Proceso 2023-00434 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – ERNESTO ORTÍZ PEDROZA. - Ingresa al despacho vencido el termino para subsanar la demanda 01/12/2023. Proceso 2022-00022 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – PAOLA ANDREA ORTEGA ORTÍZ. - Tribunal Confirma sentencia favorable 14/03/2024. Proceso 2022-00024 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – GUADALUPE DE LA ROSA CAICEDO. - Resuelve excepciones // al despacho para continuar trámite. Proceso 2023-00427 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LUIS EUCLIDES BORDA BORDA. - Al despacho para proveer.
--	--

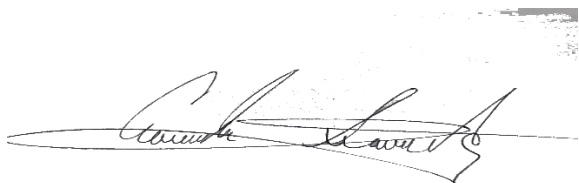
	Proceso 2022-00395 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – WILLIAN JURADO MARTÍNEZ. - Remitido a los juzgados admtivos por competencia. Proceso 2021-00272 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – NILSON RICARDO TORRES CASTRO. - Remitido a los Juzgados admtivos por competencia. Proceso 2023-00349 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – PEDRO RICARDO TORRES. - Solicita retiro de la demanda 07/04/2024. Proceso 2023-00428 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – PASTORA BAJONERO. - Allega subsanación el 07/04/24 // al despacho para proveer. Proceso 2022-00015-01 TRIB ADMTIVO SECC 2 SUBSECC E – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – ANA PATRICIA MORALES DIAMANTE. - Confirma sentencia niega pretensiones devuelve al juzgado de origen. Proceso 2022 00415 JUZ 1 LABORAL CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso LABORAL ORDINARIO – JUAN SEBASTIAN MUÑOZ HERNANDEZ. - Remitido a los Juzgados admtivos por competencia. Proceso 2022 00019 01 TRIB ADMTIVO SECC 2 SUBSECC E – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – VICTOR OCTAVIO POVEDA DORADO. - Confirma sentencia niega pretensiones devuelve al juzgado de origen. Proceso 2023 00430 JUZGADO 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – JOSE EDILBERTO BOSSA.
--	--

	- Radica subsanación de la demanda /// al despacho 15/04/2024. Proceso 2023 00600 01 JUZGADO 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LILIANA GRANADOS - Se procede a contestar demanda. Proceso 2024 00069 01 JUZGADO 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – CARMEN TERESA VASQUEZ. Se procede a contestar demanda Se ejecuta la alimentación actualizada del cuadro general de procesos de la Dirección. Se actualiza archivos de carpetas físicas con todas las actuaciones en cada uno de los procesos. Proceso 2024 00093 JUZGADO 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – NICANOR ALDANA VILLAMIL. - Contestación de demanda.
Reportar oportunamente las fechas de las diligencias programadas en audiencias virtuales o en estrados judiciales, con el fin de ser incorporadas en el cronograma o agenda que lleva la Oficina de defensa Juridicial.	Envío actas de las audiencias celebradas en las cuales actúo en calidad de apoderado del municipio de Chía. Informo las fechas de las próximas audiencias notificadas en estrados. Realizo diligenciamiento de fichas técnicas, basado en la directriz dada por la dirección de Defensa Judicial con el objeto de dar un concepto jurídico y fáctico frente a solicitudes de conciliación ante la Procuraduría a las cuales el municipio es convocado. En esta misma ficha técnica se informa despacho, fecha y hora en la cual se celebrará la audiencia.
Ejercer actividades como apoderado del Municipio en forma oportuna y dentro de los términos	Se realiza el acompañamiento en audiencias judiciales y extrajudiciales, por otra parte, se envían comunicaciones a los juzgados, centros de conciliación o procuradurías con el objeto de que sea reconocida la personería para actuar dentro de los diferentes procesos en calidad de apoderado judicial del Municipio de Chía.

establecidos para cada proceso	
Mantener las carpetas de los expedientes con todas las actuaciones, proferidas por los Despachos Judiciales, de acuerdo a la tabla de retención documental de la alcaldía de Chía	Una vez notificado la asignación del proceso, elevo solicitud de entrega del expediente físico y digital del proceso para inspeccionar las actuaciones, una vez terminada la actuación se devuelve la carpeta (expediente físico) dejando constancia de la actuación que se realizó con los debidos soportes como lo son las actas de audiencia. Posteriormente, devolver las carpetas físicas a quien corresponda su archivo, según las directrices dadas. Se realizó actualización de expedientes físicos anexando las últimas actuaciones de los diferentes procesos, solicitando archivo en los casos que sea necesario. Se actualizó el cuadro de pasivos contingentes siguiendo las indicaciones de la directora.
Solicitar a la Administración Municipal a través de la Oficina de Defensa Judicial toda la información necesaria y relacionada con cada uno de los procesos a su cargo	Se solicita a la Oficina de Defensa Judicial oficiar a la dependencia de la Administración Municipal que corresponda según el caso, para que informe o expida determinado documento con el objeto de verificar hechos propuestos ya sea en la demanda o en la solicitud de conciliación extrajudicial.

ANEXOS

- Ficha técnica
- Constancia de envío de Contestación a demanda.
- Constancia de envío de alegatos de conclusión.
- Acta de audiencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Camilo Andrés Sánchez Sarmiento', with a long horizontal stroke extending to the left.

CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ SARMIENTO
C.C. 1.072.654.679 de Chía

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

Desde Camilo Sanchez <camilosanch18@outlook.com>

Fecha Lun 18/11/2024 8:03 AM

Para Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Zipaquirá <jadmin02zip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (21 MB)

MEMORIAL CONTESTACION.pdf; CONTESTACION CON ANEXOS Y PODER.pdf;

Señor

JUEZ SEGUNDO (2) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ
E.S.D.

PROCESO No.: 25899333300220240009300

MEDIO DE CONTROL: NULIAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: NICANOR ALDANA VILLAMIL

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE CHIA

CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía No.: 1.072.654.679 de Chía, Cundinamarca, mayor de edad, abogado titulado, portador de la tarjeta profesional No.: 382.494 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial del MUNICIPIO DE CHÍA, representado legalmente por el Señor Alcalde Dr. LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad y domiciliado en Chía (Cund.) identificado con la cédula de ciudadanía número 11.201.444 de Chía, dentro del término legalmente concedido en auto del 26 de septiembre de 2024, respetuosamente, procedo a dar contestación a la demanda.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Desde Camilo Sanchez <camilosanch18@outlook.com>

Fecha Vie 22/11/2024 1:52 PM

Para Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Zipaquirá <j03admzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
notificacionescundinamarcalqab@gmail.com <notificacionescundinamarcalqab@gmail.com>

 1 archivo adjunto (168 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.pdf;

Señor(a)

JUEZ TERCERO (3) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA

E. S. D.

Ref.: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Número del Proceso: 25899333300120230060000

Demandante: Liliana María Granados Navarro

Demandados: Municipio de Chía.

FICHA TÉCNICA

Desde Camilo Sanchez <camilosanch18@outlook.com>

Fecha Lun 18/11/2024 6:12 PM

Para Carlos Arturo Mayorga Mora <carlos.mayorga@chia.gov.co>; Notificaciones Judiciales
<notificacionesjudiciales@chia.gov.co>

 1 archivo adjunto (219 KB)

FICHA TÉCNICA mora banoy 1811.pdf;

TIPO DE CONCILIACIÓN: EXTRAJUDICIAL

CONVOCANTE: SANDRA MARINA MORA BANOY

CONVOCADO: MUNICIPIO DE CHIA – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CHIA –

N° EXPEDIENTE: E-2024-662416 Interno 228 de 2024

PROCURADURIA JUDICIAL: PROCURADURÍA 200 JUDICIAL I PARA

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ZIPAQUIRÁ

	FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PROCESO: CONCILIACIÓN	Versión	1
		Fecha:	29/05/2024
		Código:	CN-F-02

PROCURADURÍA 200 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA

Radicado E-2024-662416. Interno 2024-228

Fecha de radicación: 18 de octubre de 2024

Fecha de recibo: 18 de octubre de 2024

Convocante: SANDRA MARINA MORA BANOY

Convocado: MUNICIPIO DE CHÍA

Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En el municipio de Zipaquirá, hoy martes, 3 de diciembre de 2024, siendo la hora indicada en auto, procede el despacho de la Procuraduría 200 Judicial I para la Conciliación Administrativa a celebrar **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de la referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99 y 108 de la ley 2220 de 2022, en concordancia con el numeral 4° del artículo 44 del decreto 262 de 2000. En consecuencia, el suscrito procurador judicial declara abierta la audiencia de conciliación en la modalidad NO PRESENCIAL SINCRÓNICA, la cual se realiza a través de «MICROSOFT TEAMS» y que está siendo grabada tanto en audio como en video.

Previa remisión de los correspondientes documentos vía correo electrónico a este despacho, comparecen a la diligencia de forma remota: (1) la abogada KAREN DAYANNA BOBADILLA SÁNCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.013'642.288 y tarjeta profesional número 384.783 del Consejo Superior de la Judicatura en calidad de apoderada de la parte convocante, quien cuenta con sustitución de poder otorgado por la abogada Alexandra Aponte Mojica; y (2) el abogado CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ SARMIENTO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.072'654.679 y tarjeta profesional número 382.494 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado del MUNICIPIO DE CHÍA, con poder otorgado por parte de Oscar Harvey Rojas Carrillo en su condición de alcalde municipal (E) del municipio. De conformidad con lo expuesto y por encontrarse acreditados los presupuestos para el ejercicio del derecho de postulación se reconoce personería adjetiva para actuar como apoderados de las partes a la abogada KAREN DAYANNA BOBADILLA SÁNCHEZ y al abogado CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ SARMIENTO, en los términos y para los efectos señalados en los correspondientes poderes.

Se deja constancia que en virtud de lo señalado en el artículo 106 de la ley 2220 de 2022, se comunicó la fecha y hora de esta audiencia a la Contraloría General de la República y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, entidades que no se hacen presentes a esta diligencia.

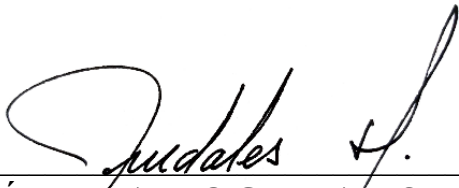
A continuación, el despacho informa que, de manera previa a la realización de la audiencia, se recibió en el buzón electrónico de esta procuraduría copia del acta N° 47 del 2 de diciembre de 2024, procedente del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del municipio convocado, en la cual se hace constar que no se cuenta con ánimo conciliatorio para esta convocatoria.

De lo manifestado en precedencia, se corre traslado a la parte convocante y con tal fin se le concede el uso de la palabra para que se manifieste, quien afirma: «*Solicito respetuosamente*

Procuraduría 200 Judicial I para la Conciliación Administrativa Carrera 16 # 4 A – 53 Piso 6° Zipaquirá. procjudadm200@procuraduria.gov.co		
Archivo: Procuraduría 200 Judicial Administrativa	Tiempo de retención: 5 años	Disposición final: Archivo Central

	FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PROCESO: CONCILIACIÓN	Versión	1
		Fecha:	29/05/2024
		Código:	CN-F-02

se declare fallida la presente audiencia y se expidan las constancias de rigor». El suscrito procurador judicial, en atención a la falta de ánimo conciliatorio de la entidad convocada, declara fallida la presente audiencia de conciliación, da por surtido el trámite conciliatorio extrajudicial y ordena la expedición de la constancia respectiva y el archivo del expediente. Finalmente, se indaga a las partes si aprueban el contenido de la presente acta y si en consecuencia autorizan expresamente su suscripción por parte del procurador judicial, ante lo cual los asistentes manifiestan estar de acuerdo, por lo que concluida la audiencia se remitirá copia del presente documento debidamente firmado a los correos electrónicos de las partes, así como la constancia de agotamiento del requisito de procedibilidad. Cumplido el objeto de la presente audiencia se ordena dar por terminada la misma, detener la grabación y agregar al expediente el video correspondiente, cuyo enlace para descarga es: [Audiencia de conciliación extrajudicial 2024-228.mp4](#)



RAÚL EDUARDO CENDALES HERRERA
Procurador 200 Judicial I para la Conciliación Administrativa